

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

### **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 19 de octubre del 2004, bajo la denominación de Transporte y Comercio Germor S.A., e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán el 28 de octubre de 2004, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 04.Q.IJ.4133 del 25 de octubre de 2004.

El 5 de agosto del 2005 ante el Doctor Rodrigo Valdez se extendió una escritura por cambio del objeto social y reforma de estatutos y de acuerdo al acta de junta general de accionistas de la compañía en abril de 2005.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en la prestación de servicio de transporte de carga pesada en la ciudad de Tulcán y fuera de ella, a nivel nacional e internacional.

La compañía actualmente presta servicios de transporte de carga bajo la denominación comercial de Transporte y Comercio GERMOR S.A, los mismos que se encuentran ubicados en la ciudad de Ibarra y Tulcán.

Los servicios se los realiza al contado y a crédito con plazo de 30 días o dependiendo del cliente.

Las compras de combustibles, aceites, llantas, repuestos, reparaciones y mantenimientos las realiza a varios proveedores nacionales.

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

##### **2.1 BASE DE PREPARACION**

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

#### **2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

#### **2.4. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **Transportes y Comercio Germor S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y cumpliendo lo establecido en la Ley general de Transporte.

#### **2.5. Periodo contable**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 15 de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo 2015.

#### **2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

#### **2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **Inversiones Corrientes**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

#### **2.8 Activos y pasivos financieros**

##### **2.8.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

###### **a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Corresponden a los deudores pendientes de pago por los servicios prestados en Transporte, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

###### **b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

#### **Pasivos financieros**

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales**

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

cobranzas de la compañía esta presta el servicio siempre y cuando no exista mora en los pagos por parte de los clientes, de la compañía Transportes y Comercio Germor S.A.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

#### **2.10. Impuestos por recuperar**

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

##### **Impuestos diferidos**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

#### **2.11. Inventarios**

Los inventarios de repuestos, llantas, entre otros están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios.

#### **2.12. Propiedad, planta y equipo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo, principalmente vehículos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia para la prestación del servicio de transportes de carga o un aumento de la vida útil de los vehículos, son capitalizados aumentando el valor de los activos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores en este caso de los camiones, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

Retiro o venta de adecuaciones y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de adecuaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **a) Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno.

En este período la administración estableció, en base a la técnica tributaria, una política para depreciar sus activos fijos, considerando que para dar un mejor servicio sus activos deben ser renovados cada cierto período por el cual se está depreciando.

Los porcentajes que consideró la administración son los vigentes por el Servicio de Rentas Internas, los que se detalla a continuación:

|                       | <b>Porcentaje</b> |             |
|-----------------------|-------------------|-------------|
|                       | <b>2015</b>       | <b>2014</b> |
| Vehículos             | 20%               | 20%         |
| Maquinaria y Equipo   | 10%               | 10%         |
| Muebles y Enseres     | 10%               | 10%         |
| Equipo de Computación | 33%               | 33%         |

La Administración de la compañía consideró los porcentajes establecidos por el Servicio de Rentas Internas, estos discrepan de los establecidos según la resolución de la Superintendencia de Compañías con relación a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

#### **a) Deterioro del valor de los activos**

La compañía deberá evaluar periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **2.13. Mantenimientos y Reparaciones**

Los costos posteriores ( reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **2.14. Pasivos financieros**

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar accionistas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

#### **2.16. Beneficios a los empleados**

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)**

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

En este período la administración estableció, en base a la técnica contable, una política para efectuar la provisión por estos beneficios sólo si es probable la salida de recursos.

El cálculo actuarial demostró que los valores que se reflejan en el estado de situación financiera cubren las posibles salidas de recursos a la fecha del mismo.

El presente período se realizó provisión por estos conceptos de acuerdo a estudio de cálculo actuarial.

#### **2.18. Impuesto a la renta**

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinvertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

#### **2.19. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por la prestación del servicio de transportes de carga pesada a diferentes ciudades dentro y fuera del País con una flota de camiones, tanqueros y plataformas, se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos y de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía, neto de impuestos, más de 88% del total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2015, se distribuyen entre sus principales clientes como son: La Fabril S.A., Industrial Danec S.A., Químicos de Cauca, Hada S.A..

Los ingresos son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

#### **2.20. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

Se componen de: costos por sueldos, beneficios compras de combustibles, depreciaciones vehículos, entre otros costos y gastos financieros, administrativos, honorarios, seguros, mantenimiento de vehículos, combustibles, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### **3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

#### **a. Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios, impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

#### **b. Riesgo de tasa de interés**

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

#### **c. Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **1. Activos financieros**

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

#### **2. Deudores por ventas (Prestación de servicios)**

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

#### **d. Riesgo de liquidez**

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

#### **e. Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

#### **4. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Corresponde a:

| Detalle                           | 2015                    | 2014              |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Caja General                      | US \$ -                 | - -               |
| Caja Chica Ibarra                 | - -                     | - -               |
| Fondo Rotativo Túcán              | 3,349.03                | 2,565.73          |
| Fondo Rotativo Ibarra             | - -                     | 226.70            |
| Banco del Austro Cta Cte 10021650 | 18,410.91 (*)           | 31,174.15         |
| Inversiones Banco del Austro      | 351,235.21 (**)         | 205,989.51        |
| Intereses por Cobrar              | 605.55                  | 2,883.85          |
|                                   | <b>US \$ 373,600.70</b> | <b>242,839.94</b> |

( \*) Constituyen fondos rotativos y depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en el Banco del Austro.

( \*\*) Inversión corriente en el Banco del Austro de acuerdo al certificado de depósito a plazo con un interés del 5.50% anual.

#### **5. Deudores Comerciales**

Corresponde a saldos por la prestación de servicios de transporte de carga a diferentes compañías tales como: Industrial Danec, Químicos del Cauca, La Fabril S.A., Compañía de Elaborados El Café, Hada entre otras, realizadas a crédito durante los años 2015 y 2014. Estos se encuentran ubicados dentro y fuera de la ciudad.

| Detalle                       | 2015                    | 2014              |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Clientes                      | US \$ 182,973.62        | 195,094.79        |
| Provisión cuentas incobrables | (15,599.76)             | (10,877.80)       |
|                               | <b>US \$ 167,373.86</b> | <b>184,216.99</b> |

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

**TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**Al 31 de diciembre de 2015:**

| Detalle         | 2015              | %           |
|-----------------|-------------------|-------------|
| De 0 a 15 días  | 118,631.95        | 65%         |
| De 15 a 30 días | 21,094.10         | 12%         |
| De 30 a 60 días | -                 | 0%          |
| De 60 a 90 días | -                 | 0%          |
| Más de 90 días  | 5,555.81          | 3%          |
| Por Vencer      | 37,691.76         | 21%         |
| <b>USD \$</b>   | <b>182,973.62</b> | <b>100%</b> |

**Provisión Cuentas Incobrables**

El movimiento es como sigue:

| Detalle       | 2015                      | 2014                      |
|---------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo Inicial | US \$ (10,877.80)         | (5,898.07)                |
| Castigo       | -                         | -                         |
| Provisión     | (4,721.96)                | (4,979.73)                |
| <b>US \$</b>  | <b><u>(15,599.76)</u></b> | <b><u>(10,877.80)</u></b> |

**6. Inventarios**

Se refiere a:

| Detalle      | 2015                     | 2014                    |
|--------------|--------------------------|-------------------------|
| Repuestos    | US \$ 6,158.20           | 633.67                  |
| Lubricantes  | 1,870.06                 | 634.66                  |
| Filtros      | 7,628.26                 | 4,110.12                |
| Llantas      | 67,682.23                | 36,256.38               |
| Aceites      | 24,833.81                | 14,024.98               |
| Implementos  | 1,316.06                 | 64.12                   |
| <b>US \$</b> | <b><u>109,488.62</u></b> | <b><u>55,723.93</u></b> |

La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

**TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**7. Pagos Anticipados**

Se refiere a:

| Detalle                        |       | 2015                     | 2014                     |
|--------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|
| Anticipos Seguros              | US \$ | 42,715.49 ( * )          | 44,538.21                |
| Anticipos Proveedores          |       | 1,989.67                 | 6,231.46                 |
| Impuestos                      |       |                          |                          |
| Iva en Compras                 |       | 24,375.82                | 8,676.41                 |
| Retenciones en la Fuente       |       | 15,636.15 ( ** )         | 12,228.69                |
| Anticipo Imp.Renta             |       | 9,064.95                 | -                        |
| Crédito Tributario Iva Mensual |       | 133,587.78               | 82,257.46                |
| Nota de Crédito SRI            |       | 1,401.06                 | (7.83)                   |
|                                | US \$ | <u><u>228,770.92</u></u> | <u><u>153,924.40</u></u> |

(\*) Este valor corresponde a las pólizas de seguros y reaseguros menos el rubro por concepto de amortización.

(\*\*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

**8. Propiedad planta y Equipo**

El movimiento es el siguiente:

**(Ver Anexo)**

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

### **9. Acreedores Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales por la compra de combustibles, llantas, seguros, rastreo satelital, honorarios, arriendos entre otros servicios y materiales utilizados para la prestación del servicio transportes de carga.

Se compone de:

| DETALLE                          | Al 31 de diciembre |                   |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|
|                                  | 2015               | 2014              |
|                                  | USD \$             |                   |
| Estación de Servicios LA FLORIDA | -                  | 21,640.83         |
| Norllantas Cia. Ltda             | 607.49             | 12,158.22         |
| Seguros Equinoccial              | 52,938.02          | 56,800.27         |
| Morales Gordillo Germán Stalin   | 88,608.22          | 8,063.00          |
| Rastrack Satelital Ecuarastrac   | 1,333.08           | 1,383.89          |
| Viero Cia Ltda                   | 155.55             | 705.59            |
| GMG Comex S.A.                   | -                  | 271.93            |
| Primax Comercial del Ecuador     | -                  | 10,383.48         |
| Conauto                          | 1,148.51           | 8,195.05          |
| Morales Nuñez Oscar Gonzalo      | 4,950.00           | 2,970.00          |
| Luna Acosta Mirna Mariannella    | 13,831.45          | -                 |
| Nuñez Villacrés Nora             | 23,347.50          | -                 |
| National Tires Express S.A.      | 24,211.87          | -                 |
| Gonzalez Escobar Nora            | 1,655.50           | -                 |
| Varios                           | 2,538.00           | 7,127.60          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>USD</b>         | <b>215,325.19</b> |
|                                  |                    | <b>129,699.86</b> |

### **10. Obligaciones Bancarias y Terceros**

Corresponde al préstamo celebrado el 21 de marzo de 2013, mediante contrato de mutuo acuerdo con la compañía GMGCOMEX S.A., con vencimiento definido, el mismo que no generó intereses, y un préstamo por pagar al accionista de la Compañía Germor S.A, sin embargo al 31 de diciembre de 2015 este se canceló en su totalidad.

**TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**11. Obligaciones Patronales**

Se refiere a:

| <b>Detalle</b>                 | <b>2015</b>      | <b>2014</b>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos por Pagar              | 20,057.66        | 19,532.53        |
| Décimo Tercer Sueldo           | 6,599.03         | 5,899.22         |
| Décimo Cuarto Sueldo           | 8,828.55         | 7,142.81         |
| Fondos de Reserva              | 7,054.57         | 6,368.94         |
| Vacaciones                     | 25,212.07        | 16,426.14        |
| Aportes por Pagar              | 3,279.97         | 5,629.01         |
| 15% Participación Trabajadores | 1,289.10         | -                |
| Otros Beneficios               | 2,412.51         | 2,275.69         |
| <b>USD \$</b>                  | <b>74,733.46</b> | <b>63,274.34</b> |

**12. Obligaciones Fiscales**

Se refiere a:

| <b>Detalle</b>                | <b>2015</b>      | <b>2014</b>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| I.V.A. en Ventas              | US \$ -          | 128.45           |
| Retenciones de IVA            | 423.35           | 1,652.24         |
| Retenciones en la Fuente      | 7,583.50         | 1,127.52         |
| Impuesto a la Renta por Pagar | 38,305.84        | 17,686.32        |
| <b>US \$</b>                  | <b>46,312.69</b> | <b>20,594.53</b> |

**13. Otras Cuentas por Pagar:**

Se refiere a:

| <b>Detalle</b>      | <b>2015</b>      | <b>2014</b>      |
|---------------------|------------------|------------------|
| Cheques Posfechados | US \$ 42,112.31  | 25,738.38        |
| Otros por Pagar     | (847.00)         | 8,500.00         |
| Varios              | -                | 15,185.81        |
| <b>US \$</b>        | <b>41,265.31</b> | <b>49,424.19</b> |

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **14. Obligaciones por Beneficios Empleados**

Se compone de:

|                     | <b>Saldo al<br/>Inicio</b> | <b>Incrementos</b> | <b>Pagos y<br/>Reversión</b> | <b>Saldo al<br/>Final</b> |
|---------------------|----------------------------|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| <b>Año 2015</b>     |                            |                    |                              |                           |
| Jubilación Patronal | 16,840.00                  | 4,470.00           |                              | 21,310.00                 |
| Desahucio           | 2,547.00                   | 3,325.00           |                              | 5,872.00                  |
|                     | <b>19,387.00</b>           | 7,795.00           |                              | <b>27,182.00</b>          |
| <b>Año 2014</b>     |                            |                    |                              |                           |
| Jubilación Patronal | 15,000.00                  | 1,840.00           | -                            | 16,840.00                 |
| Desahucio           | 815.00                     | 1,732.00           | -                            | 2,547.00                  |
|                     | <b>15,815.00</b>           | 3,572.00           | -                            | <b>19,387.00</b>          |

La compañía realizó el respectivo cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2015.

#### **15. Capital Social**

La compañía fue constituida con un capital de USD \$ 5.000 mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, el 19 de octubre de 2004.

Posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día 9 de enero de 2009 ante el notario vigésimo noveno del Cantón y mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 6 de enero de 2009 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 5.000 y con el presente aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 10.000. Capital Social actual de la compañía Transporte y Comercio Germor S.A. al 31 de diciembre de 2015.

#### **16. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

#### **17. Aportes Futuras Capitalizaciones**

Corresponde a los aportes en activos y en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía GERMOR S.A. de acuerdo acta de junta celebrada el 31 de diciembre de 2012, entregados para futuros aumentos de capital.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

Por un monto inicial de 859.385,98 y otro por USD \$ 39.965,14, dando un total de USD \$ 899.351,12 al 31 de diciembre de 2015.

#### **18. Resultados acumulados**

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

#### **19. Resultados por Adopción de (NIIF Pymes ) por primera vez**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF Pymes” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuentas “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes ”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### **20. Costos y gastos por naturaleza**

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

## TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

| <u>Descripción</u>                                        | <u>Costo de ventas</u> | <u>Gastos operativos</u> | <u>Total</u>        |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|
| Costos de ventas ( Combustibles, sueldos y depreciación ) | 1,606,282.08           |                          | 1,606,282.08        |
| Otros Sueldos Gastos                                      | 10,789.28              |                          | 10,789.28           |
| Arrendamientos                                            | 24,426.64              |                          | 24,426.64           |
| Amortizaciones Seguros                                    | 66,034.50              |                          | 66,034.50           |
| Provisión cuentas incobrables                             | 4,721.96               |                          | 4,721.96            |
| Provisión Jubilación Patronal y Desahucio                 | 9,674.00               |                          | 9,674.00            |
| Honorarios profesionales                                  | 36,514.00              |                          | 36,514.00           |
| Suministros, Materiales                                   | 10,954.26              |                          | 10,954.26           |
| Iva cargado al Gasto                                      | 33,009.79              |                          | 33,009.79           |
| Gastos de Viaje                                           | 5,329.33               |                          | 5,329.33            |
| Mantenimiento, reparación                                 | 6,180.60               |                          | 6,180.60            |
| Pagos por Otros Servicios                                 | 241,948.90             |                          | 241,948.90          |
| Servicios básicos                                         | 20,063.52              |                          | 20,063.52           |
| Comisiones                                                | 74,377.71              |                          | 74,377.71           |
| Impuestos, Contribuciones y Otros                         | 9,006.21               |                          | 9,006.21            |
| Pérdida en venta de activos fijos                         | 7,871.14               |                          | 7,871.14            |
| Promociones y publicidad                                  | 483.68                 |                          | 483.68              |
| Otros varios                                              | 5,403.54               |                          | 5,403.54            |
|                                                           | <b>566,789.06</b>      |                          | <b>2,173,071.14</b> |

### 21. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 según el formulario 101 presentado al servicio de rentas internas:

| <u>Descripción</u>                            | <u>2015</u>             | <u>2014</u>      |
|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------|
| <b>Determinación del Impuesto a la Renta:</b> |                         |                  |
| Utilidad ( Pérdida Contable)                  | 8,593.99                | (168,889.62)     |
| <b>Menos 15% Participacion Trabajadores</b>   | (1,289.10)              | -                |
| Más Gastos No Deducibles                      | 166,812.58              | 215,982.39       |
| Menos Deducción Pago Trabaj. Con Discapacidad | -                       | (6,894.21)       |
| Más otras rentas exentas                      | -                       | -                |
| BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R               | 174,117.47              | 40,198.56        |
| <b>Impuesto a la Renta</b>                    | <b>USD \$ 38,305.84</b> | <b>28,318.84</b> |

( \* ) Como se explica en la Nota 2.18, el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta por el año 2014 constituye Impuesto mínimo, y en el 2015 impuesto a la renta causado

### 22. Salario Digno

Durante el ejercicio 2014, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los US \$ 397,99. Y al 31 de diciembre de 2015 se tomó en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2015-0053 (Ministro del Trabajo), publicada en el Registro Oficial número 469, del 30 de marzo del 2015 que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

#### **23. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.**

Un resumen de los saldos a relacionadas (No por Compañías sino por Accionistas de la Compañía), fue como sigue:

| Descripción                                             |        | 2015       |
|---------------------------------------------------------|--------|------------|
| Operaciones de Activo                                   | USD \$ | 15,000.00  |
| Operaciones de Pasivo(Cuentas por pagar )               |        | 116,905.72 |
| Operaciones de Gasto (Facturacion Servicios Prestados ) |        | 272,783.71 |

#### **24. Eventos Posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe (19 de Abril 2016) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

### **DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN**

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.**

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.

**TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**PARTE II** - **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO**

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

### **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

A los señores Accionistas de

**TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

Ibarra, 19 de Abril 2016

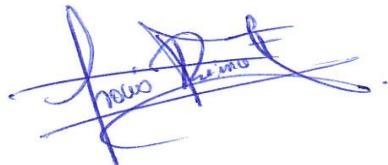
1. He auditado los estados financieros de TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y, con fecha 19 de Abril del 2016, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el siguiente numeral.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
  - Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
  - Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
  - Pago del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
  - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;

## **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer numeral.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas *NAC-DGERCGC15-00003218* emitida en diciembre de 2015, se emite una Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



*Auditor Externo*

*Dra. Rocío Reina F.*

***Licencia S.C. R.N.A.E. No. 650.***

*Registro C.P.A. No. 27770*

*RUC No. 1712262797001*